



Mayor's Office of
Immigrant Affairs



Las leyes de ciudad santuario de la Ciudad de Nueva York



Línea directa de inmigración legal de MOIA



Llame al 1-800-354-0365

Lunes a viernes, 9 a. m. a 6 p. m.

Interpretación disponible en el idioma de su preferencia

Para ayuda legal de inmigración gratuita y confidencial, los neoyorquinos inmigrantes pueden llamar a la línea directa de apoyo legal de inmigración de MOIA

Línea directa de NYC 24/7



Llame al 311

Diga “Immigration”

Servicio de interpretación disponible



La ley de inmigración es compleja. Tenga cuidado con las estafas de inmigración legal y los proveedores fraudulentos que pueden hacer falsas promesas.

Recuerde: Un notario público que no sea un abogado licenciado no puede llenar ni presentar formularios de inmigración en su nombre. Tampoco debe ofrecerle asesoría legal.

Nueva York valora las vidas de todos los neoyorquinos. Queremos que se sientan seguros viviendo aquí, sin importar su situación migratoria.



¿Qué significa "Ciudad Santuario"?



La Ciudad de Nueva York es una “ciudad santuario” en lo que se refiere a la inmigración.



Las leyes de ciudad santuario de la Ciudad de Nueva York imponen ciertos límites a la capacidad de la Ciudad para cooperar con las fuerzas de inmigración federales.



Las leyes santuario de la Ciudad de Nueva York no significan que las personas en la Ciudad de Nueva York no puedan ser deportadas.

**¿Cómo me
protegen las
leyes de la
Ciudad de
Nueva York ?**



Nuestras leyes santuario priorizan la seguridad pública, el debido proceso y la confianza en la aplicación de las leyes de inmigración.



La Ciudad tiene leyes cuyo propósito es proteger su privacidad.

Si tiene preguntas sobre cómo una agencia planea usar información que está recopilando sobre usted, puede preguntarles.



Las leyes de la Ciudad de Nueva York establecen límites para todas las agencias de la ciudad con respecto a la medida en que las propiedades, el tiempo y los recursos de la Ciudad pueden usarse para ayudar a la aplicación de la normativa federal de inmigración.

**¿Cómo me puedo
proteger?**



1

Haga un plan para su familia.



Elija un contacto de emergencia y memorice su número de teléfono. El contacto de emergencia puede ser alguien de confianza: un familiar, un amigo, un líder comunitario o un abogado.



Organice sus documentos y guárdelos en un lugar seguro al que tengan acceso sus contactos de emergencia.



Elija a un tutor suplente: alguien de confianza que pueda hacerse cargo de sus hijos en caso de ser detenido. Los tutores suplentes tienen el poder de tomar decisiones importantes por el menor a su cargo, incluidas decisiones médicas importantes y decisiones sobre la escuela a la que asiste el menor.

2

Evite meterse en problemas con las autoridades.

3

No se dedique a ninguna actividad delictiva.

Línea directa de Inmigración Legal de MOIA



Llame al 1-800-354-0365

Lunes a viernes, 9 a. m. a 6 p. m.

Interpretación disponible en el idioma de su preferencia

Para ayuda legal de inmigración gratuita y confidencial, los neoyorquinos inmigrantes pueden llamar a la línea directa de Apoyo Legal de Inmigración de MOIA.

Línea directa de NYC 24/7



Llame al 311

Diga “Immigration”

Servicio de interpretación disponible

Notas:

www.nyc.gov/immigrants